

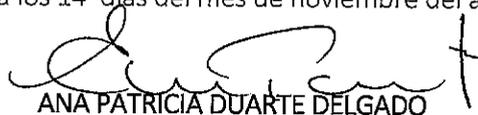
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 7 de noviembre de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00235, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda La Estación del Municipio de Puerto Asís (P.), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 -77291 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con cédula catastral No. 86-568-00-00-0103-0012-000 y con un área georeferenciada de 7 Ha 9166 m², cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 116409 en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 116410 con predio de la señora MARIA ELENA ARTEAGA, lindero en rastrojo en una distancia de 99,41 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 116410 en línea quebrada que pasa por los puntos 116412, 116411, 116413, 116421 en dirección sur hasta llegar al punto 116422 con predios del señor SILVIO TULIO RODRIGUEZ lindero en rastrojo en una distancia de 241,60 metros y predio del señor OSWALDO ALBERTO ROMERO lindero en rastrojo en una distancia de 214,27 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 116422 en línea quebrada que pasa por los puntos 116404, 116405 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 116406 con predio de la señora CIELO (informe técnico de Georreferenciación no registra apellidos), lindero en rastrojo en una distancia de 239,03 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 116406 en línea quebrada que pasa por los puntos 116407, 1164071, 116408, en dirección norte hasta llegar al punto 116409 con predio de la señora MARIA ELENA ARTEAGA lindero en rastrojo en una distancia de 140,52 metros y predio de la señora MARIA ELENA ARTEAGA con caño al medio en una distancia de 385,77 metros. Distancia total por este sentido 526,29 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01236 del 19 de junio de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 108)

Dado en Mocoa, Putumayo, a los 14 días del mes de noviembre del año 2019.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa - Putumayo